

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Junio 23 de 2021

OFICIO N°317

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras

Solicitante: Aurora Cardona Marín

Rad. 05-000-31-21-101-2021-00048-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-226 del veintidós (22) de junio de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2021-00048-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con los predios cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitados por **Aurora Cardona Marín**, en calidad de *Legitimada del Poseedor*, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria **Nº. 018-67256**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla – Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio “La Perdida” ID 897437 Aurora Cardona Marín		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	San Carlos	
Vereda:	El Contento	
Tipo de Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Marinilla	
Matrícula Inmobiliaria:	018-67256	
Número Predial:	649-2-01-000-003-017-00-00.	
Área Georreferenciada:	16 Has 1598 m ²	
Relación Jurídica de la solicitante con el predio:	Legitimada del Poseedor	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Longitud (w)	Latitud (N)
147897	75°54'41.581"W	6°4'3,841"N
279778	75°54'32.116"W	6°4'23,869"N
104454	75°54'24.726"W	6°4'15,302"N
104459	75°54'24.769"W	6°4'10,179"N
147875	75°54'28.647"W	6°4'8,874"N
147802	75°54'26.697"W	6°4'8,531"N
147814a	75°54'30.406"W	6°4'6,216"N
126	75°54'31.925"W	6°4'4,158"N
280375	75°54'40.415"W	6°4'4,179"N
280376	75°54'41.449"W	6°4'3,733"N
147825	75°54'35.681"W	6°4'9,302"N
279779	75°54'33.217"W	6°4'13,123"N
203	75°54'33.545"W	6°4'16,946"N
147848	75°54'32.039"W	6°4'24,095"N
147866	75°54'24.870"W	6°4'19,418"N
147873	75°54'27.994"W	6°4,22,320"N
3	75°54'18.432"W	6°4'16,177"N
1	75°54'22.384"W	6°4'15,412"N
182883	75°54'37.973"W	6°4'4,197"N
100	75°54'34.037"W	6°4'4,165"N
202	75°54'32.818"W	6°4'20,571"N
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
NORTE:	Partiendo desde el punto 147878 en línea quebrada en dirección suroriente, que pasa por los puntos 147873 y 147866, hasta llegar al punto 3, con AURORA CARDONA, en 488,5 m.	

ORIENTE:	Partiendo desde el punto 3, en línea quebrada que pasa por los puntos 1 (dirección suroccidental) y 104454 (dirección occidental), hasta llegar al punto 104459 (dirección sur), con MARÍA URREA, en 353,3 m. Se continúa desde el punto 104459 en línea quebrada que pasa por los puntos 147802 (dirección suroccidental), 147875 (dirección noroccidental) y 147814a (dirección suroccidental), 315,43 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 126 en línea quebrada en dirección occidental, que pasa por el punto 100, hasta llegar al punto 182883, con MARÍA URREA, en 186 m. Se continúa desde el punto 182883 en línea quebrada que pasa por el punto 280375 (dirección occidental), hasta llegar al punto 280376 (dirección suroccidental), con REINALDO CARDONA, en 109,72 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 280376, en línea quebrada que pasa por los puntos 147897 (dirección noroccidental) y 147825 (dirección nororiental), hasta llegar al punto 279779 (dirección nororiental), con DUBIAN CARDONA, en 392,07 m. Se continúa desde el punto 279779 en línea quebrada que pasa por los puntos 203 (dirección norte), 203 (dirección nororiental), 202 (dirección nororiental), y 279778 (dirección nororiental), hasta llegar al punto 147848 (dirección nororiental), con JHON JAIRO LÓPEZ, en 342,40 m.

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
 Secretario